



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-001-2021-00525-00

Al Despacho del señor Juez el oficio remitido por el Área Metropolitana de Bucaramanga, a través da respuesta a una medida cautelar. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 24 de noviembre de 2.023.

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO

Secretaria

Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).

Póngase en conocimiento el contenido del oficio remitido por el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, a través del cual atiende la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE,

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO

JUEZ

JFCS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

BUCARAMANGA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Firmado Por:

Ivan Alfonso Gamarra Serrano

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a04591c27f10f214f23d4093455d948690d8d70dfed136919d579d0276d34304**

Documento generado en 24/11/2023 01:40:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>